



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A nivel de valoración, al finalizar el periodo el área de inglés se unirá con Lengua castellana acorde a la ley 115 de 1994 artículo 23 y 31 que define las áreas obligatorias y fundamentales. Para esto, el programa Sislenguas se ajustará a los parámetros de evaluación y promoción de la institución educativa.

La Institución Educativa Suárez de La Presentación define la evaluación como un proceso continuo, integral, sistemático, interpretativo, participativo, formativo y humanizante. El programa Sislenguas-EAFIT se adapta a los criterios de evaluación definidos por la Institución Educativa Suárez de La Presentación y para cumplir lo anterior:

1. Los profesores del programa Sislenguas deben realizar **una evaluación continua**, es decir, de forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. En el transcurso del período el estudiante tendrá la posibilidad de superar los logros no alcanzados en las asignaturas, presentar trabajos no realizados con previa justificación, mediante actividades pedagógicas complementarias realizadas en el tiempo que considere apropiado el docente. (Art. 3 numeral 3 del decreto 1290 de 2009).
2. Los profesores del programa Sislenguas deben realizar **una evaluación integral** (Art.12 numeral 1 del decreto 1290 de 2009): se tendrán en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, para evidenciar el proceso de aprendizaje y organización del conocimiento, igualmente, la observación de comportamientos.
3. **La evaluación será sistemática:** se realizará la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos, los fines, objetivos de la educación, visión y misión del plantel, estándares de competencias de las diferentes áreas, logros, indicadores de logro, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, contenidos,



métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes.

4. **Será una evaluación interpretativa:** se permitirá que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el profesor, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas; para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal. Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos de intereses entre estudiantes y profesores o viceversa, quedando en común acuerdo.
5. **Una evaluación participativa:** se involucra en la evaluación al estudiante, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los estudiantes quienes desarrollen las clases, las evaluaciones, los trabajos , foros, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo, talleres , actividades lúdicas, deportivas, artísticas y musicales, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del profesor.
6. **Una evaluación formativa:** nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de pérdida en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los estudiantes en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.
7. **Una evaluación humanizante:** que nos permita valorar el esfuerzo personal de cada estudiante según las necesidades particulares, contexto social y familiar con diferentes métodos para llegar a un aprendizaje significativo en el cual desarrolle la toma de decisiones. Estos métodos deben incluir las inteligencias múltiples, las diversas maneras de aprender, de enseñar y también los estudiantes en situación de discapacidad.

Cabe decir que Sislenguas acoge las decisiones que Institución la Educativa Suárez de La Presentación toma, respecto de la escala de valoración nacional y descriptores que se deben emplear para evaluar el desempeño de las estudiantes,



tomando en consideración el decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en su artículo 5°. La siguiente es la información correspondiente a la escala de valoración empleada que está definida de manera cualitativa y numérica:

ESCALA NACIONAL	EQUIVALENCIA NUMÉRICA
Desempeño Superior (DS) Avanzado	4.7 a 5.0
Desempeño Alto (DA) Satisfactorio	4.0 a 4.6
Desempeño Básico (DB) Mínimo	3.3 a 3.9
Desempeño Bajo (DBj) Insuficiente	0.0 a 3.2

La escala valorativa que adopta el Colegio no aplica para las estudiantes de Preescolar. Las estudiantes de este nivel continúan evaluándose de manera descriptiva, según los criterios del Decreto 2247 del Ministerio de Educación Nacional.

A continuación, se define cada uno de los desempeños de la escala valorativa:

DESEMPEÑO SUPERIOR: Alcanza todos los logros de las áreas de manera oportuna y responsable, demuestra autonomía en las actividades escolares, realiza tareas curriculares que cumplen totalmente con las exigencias propuestas por la institución, para cada grado.



DESEMPEÑO ALTO: Alcanza los logros de las áreas con poca dificultad. Desarrolla las actividades curriculares de acuerdo con las exigencias propuestas. Tiene un conocimiento de los temas tratados en clase y muestra un buen nivel de competencias.

DESEMPEÑO BÁSICO: Se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

DESEMPEÑO BAJO: Se entiende como la no superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

El Sistema de Aprendizaje de Lenguas - Sislenguas EAFIT procura favorecer el aprendizaje del inglés con base en el desarrollo de la competencia comunicativa y a su vez en el desarrollo de las cuatro habilidades en el idioma (lectura – escucha – escritura – habla) de acuerdo con las edades y niveles de los estudiantes, considerando sus capacidades y necesidades de aprendizaje individuales. Adicionalmente, el programa se esmera por mantener una coherencia con las políticas académicas y formativas de cada institución educativa, lo cual incluye los sistemas de medición del desempeño y evaluación de competencias de los estudiantes, lo cual implica la participación en el Consejo Académico del cual nace la necesidad de redefinir los procesos de evaluación para responder a las necesidades actuales de los estudiantes y a la solicitud constante de contar con un proceso de aprendizaje ajustado a su propio contexto y realidad, teniendo en cuenta las etapas de desarrollo de los estudiantes y su madurez cognitiva. Con el procedimiento de evaluación se espera lograr:



- Buscar sintonía con la institución en cuanto al número de eventos evaluativos formales realizados durante cada periodo escolar.
- Disminuir el factor de ansiedad de los estudiantes provocado por la realización constante de pruebas formales que en ocasiones no dan cuenta real del proceso de aprendizaje y el nivel de desarrollo de las habilidades del individuo.
- Combinar diferentes tipos de evaluación formal e informal que permiten un sistema evaluativo más dinámico, flexible y enfocado a las capacidades y necesidades de aprendizaje de cada estudiante.
- Brindar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar contenidos más contextualizados y significativos.
- Favorecer un mayor desarrollo del enfoque comunicativo y las cuatro habilidades del idioma a través de actividades variadas.
- Que los estudiantes puedan sean parte de un proceso académico integral, que evalúe de manera consistente y continua los indicadores establecidos para cada periodo. Esto quiere decir que los estudiantes podrán tener más oportunidades de ser evaluados de acuerdo con su propio proceso de aprendizaje y de consolidar los temas vistos en diferentes momentos del periodo escolar.

Descripción sistema evaluativo:

Específicamente para el año 2018, el programa Sislenguas diseña las siguientes actividades evaluativas, que a su vez están alineadas con lo establecido por la Institución Educativa Suárez de La Presentación, para lo anterior el procedimiento de evaluación del área de inglés para el año 2018 se estableció así:

Grados Jardín y Transición:

Los estudiantes de estos grados continúan evaluándose de manera descriptiva según los criterios del Decreto 2247 de 1997 del MEN, con los siguientes eventos evaluativos para cada periodo escolar:



- Cuatro (4) actividades de seguimiento en las habilidades de escucha y habla.
- Dos eventos formales evaluativos durante el periodo (evaluación oral y evaluación de competencias - escrita).

Grado Primero:

- Cuatro actividades de seguimiento en las habilidades de escucha y habla, con un total del **40%** del área:
 - o Escucha 1 10%
 - o Escucha 2 10%
 - o Habla 1 10%
 - o Habla 2 10%
- Evaluación escrita y evaluación oral parciales, con un total del **25%** del área:
 - o Evaluación parcial escrita: 20%
 - o Evaluación Oral parcial: 10%
- Evaluación escrita y evaluación oral finales, con un total del **30%** del área:
 - o Evaluación de competencias - escrita: 20%
 - o Evaluación Oral final: 10%
- Coevaluación y autoevaluación: 5%



Grado Segundo a Undécimo:

- Actividades de seguimiento en las cuatro habilidades, con un total del **40%** del área:
 - Lectura: 15%
 - Escritura: 15%
 - Escucha: 20%
 - Habla: 20%

- Evaluación escrita y evaluación oral parciales, con un total del **25%** del área:
 - Evaluación parcial escrita: 20%
 - Evaluación Oral parcial: 10%

- Evaluación escrita y evaluación oral finales, con un total del **30%** del área:
 - Evaluación de competencias – escrita: 20%
 - Evaluación Oral final: 10%

- Coevaluación y autoevaluación: 5%

Documentos requeridos:

Rúbricas escritas y orales para todos los niveles: La implementación de este procedimiento de evaluación implica el uso consciente y constante de las rúbricas de evaluación de Idiomas EAFIT.